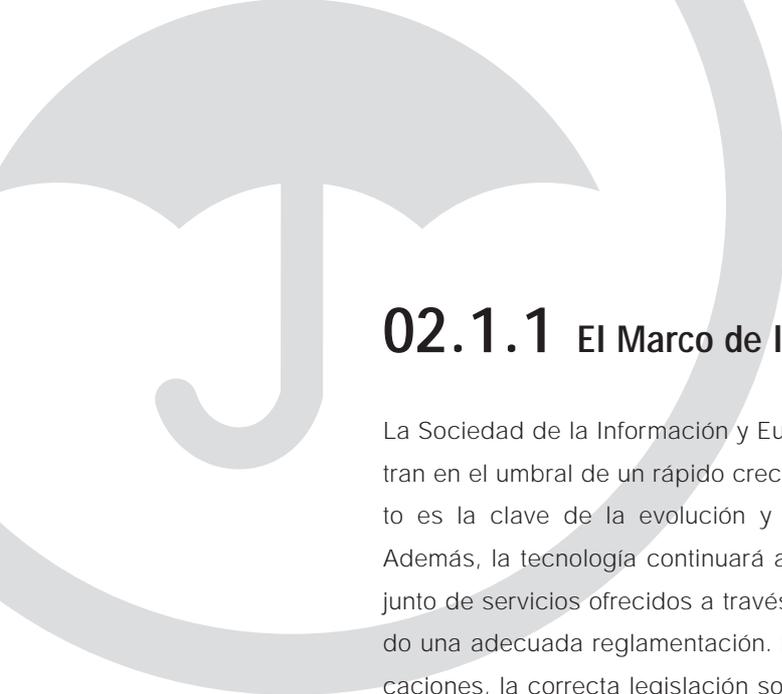




## 02.1 El Marco de la Sociedad de la Información

- 02.1.1 Descripción de las iniciativas y acciones
- 02.1.2 Tabla resumen de las iniciativas y acciones
- 02.1.3 Coordinador, relatores y miembros



## 02.1.1 El Marco de la Sociedad de la Información

La Sociedad de la Información y Europa tienen una cosa en común: ambas se encuentran en el umbral de un rápido crecimiento. El acceso a la información y al conocimiento es la clave de la evolución y el mantenimiento de toda sociedad democrática. Además, la tecnología continuará avanzando y mejorando de forma constante el conjunto de servicios ofrecidos a través de las infraestructuras, a la vez que irá implantando una adecuada reglamentación. En este sentido, la liberalización de las telecomunicaciones, la correcta legislación sobre la propiedad intelectual y las políticas dirigidas a asegurar el acceso de todo el mundo a la red son elementos fundamentales.

El éxito de todas las medidas que plantea el Plan Estratégico "Cataluña en red" dependerá, fundamentalmente, del grado de aceptación que tenga el plan por parte de los usuarios. En definitiva, por parte de la sociedad catalana.

Las políticas de acción con un impacto transversal, es decir, con impacto sobre todos los ámbitos que se proponen a continuación, se agrupan en torno a las tres líneas estratégicas siguientes:

1. La política de investigación y desarrollo (I + D) en materia de la Sociedad de la Información.
2. La presencia de Cataluña en la red.
3. El marco regulador.

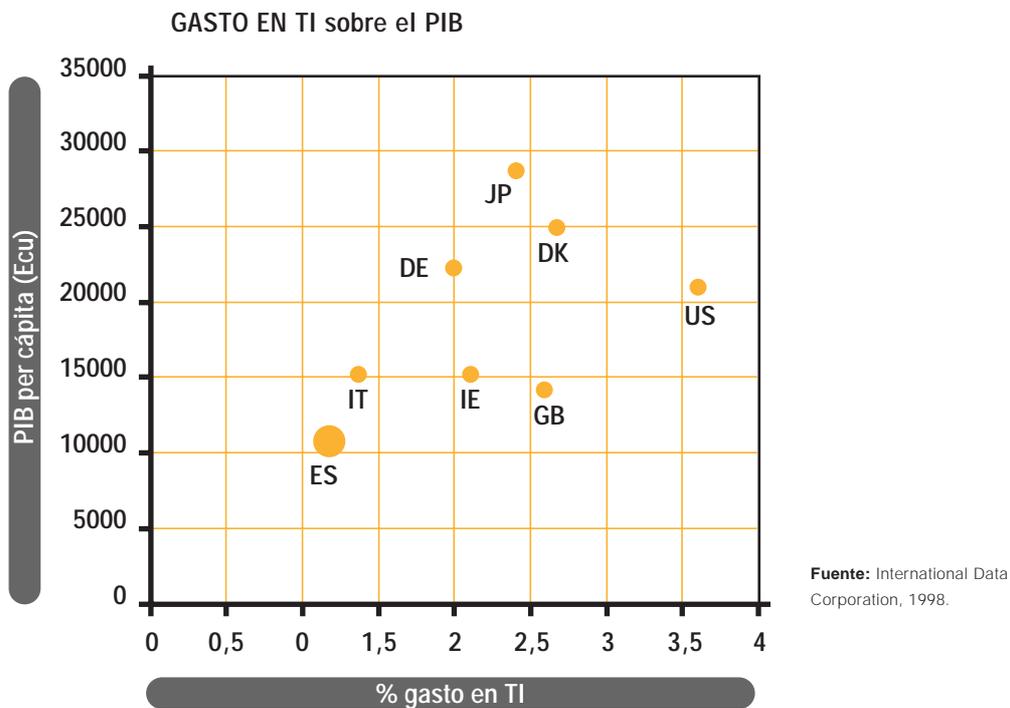
### Política de I + D en la Sociedad de la Información

La calidad del dispositivo de investigación y desarrollo es un factor clave y necesario para el desarrollo en Cataluña de las Tecnologías de la Información (TI) y de las Comunicaciones. Como medio potenciador, las universidades y los centros de investigación tanto públicos como privados dispondrán de servicios Internet-II, la red de altas prestaciones que se implementará dentro de las acciones que se proponen en el ámbito de INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS.

La capacidad de poder anticiparse en el desarrollo de nuevas infraestructuras y nuevos usos de los servicios informacionales es la condición esencial para una competitividad de la Cataluña de la Sociedad de la Información. La convergencia del sector audiovisual con las telecomunicaciones exige que en este ámbito, primordial para el país, se

lleve a término una investigación en I + D. Por tanto, es necesario fomentar la investigación en sistemas alternativos y tecnologías para el bucle local, de forma tal que la competencia haga aumentar la diversidad de soluciones tecnológicas hacia una demanda cada vez más consolidada de movilidad por parte del usuario.

Así pues, hay que poner en marcha una investigación tanto para la creación de nuevos productos para la Sociedad de la Información, como para la investigación sobre el impacto que provocará la Sociedad de la Información en nuestra sociedad actual. Asimismo, la creación de una red de centros innovadores, la participación de los mejores grupos de investigadores del país en torno a laboratorios virtuales, y la puesta en marcha de una I + D que colabore y compita con la investigación empresarial constituye la mejor forma de conseguir este impacto.



**Figura 1.** La gráfica recoge uno de los indicadores más relevantes a la hora de conocer la situación de una determinada sociedad en la nueva Sociedad de la Información por lo que respecta a su consumo en Tecnologías de la Información. El reto del plan "Cataluña en Red" es posicionar al país de forma competitiva dentro del mapa mundial. También presenta la relación entre el PIB per cápita y el gasto en Tecnologías de la Información que realizan diferentes países. Se observa que en países como Estados Unidos y Gran Bretaña hay un mayor gasto relativo en TI que en otros países como Alemania, Italia o España.

## Iniciativa 1

### Plan de I + D en Sociedad de la Información orientado a las potencialidades del país.

Desarrollo de una I + D que integre la investigación pública y privada dentro del marco de un patrocinio público y privado, que constituya al mismo tiempo "la base de confianza" de la industria de la Sociedad de la Información catalana.

Es necesario definir un Plan de I + D en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que establezca una continuidad en investigación e innovación a largo plazo, motivando que el empresariado haga inversiones bajo la garantía de una investigación de país continuada. La investigación en TIC ofrecerá una participación integradora a los técnicos de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), y corresponderá a las necesidades de los diferentes sectores. Este plan dispone de sistemas de detección y acompañamiento a la investigación privada.

El Comisionado para Universidades e Investigación planteará una investigación en dos direcciones:

1. Investigación en TIC aplicada a los diferentes sectores, fundamentalmente Tecnologías de la Información aplicadas a la medicina, a las telecomunicaciones, a la enseñanza, y al desarrollo de contenidos multimedia.
2. Investigación sobre el impacto socioeconómico de la implantación de las TIC.

El Plan de Investigación y Desarrollo en materia de Sociedad de la Información en Cataluña será un compromiso de país en el que participarán tanto la administración como la empresa privada, y estará orientado a la innovación del sector productivo de Cataluña.

Este compromiso cubrirá:

- La internacionalización de la investigación en colaboración con centros de todas partes del mundo y mediante la consolidación de la presencia de Cataluña en programas de investigación internacionales.
- El aumento del volumen de inversión en investigación durante los tres próximos años (con miras a haber triplicado las inversiones actuales al final del periodo).
- El incremento del personal dedicado a I + D en un 30% también durante los próximos tres años. Ello irá acompañado de un cambio en los perfiles profesionales de los investigadores, que se adaptarán a las demandas y necesidades de la sociedad actual.
- La disponibilidad de Internet-II en el 2001.
- La creación de ayudas y créditos a la investigación y a la innovación industriales, y a la investigación sobre el impacto de la SI en el cambio de la sociedad actual.
- La promoción de premios y etiquetas para aquellos proyectos que puedan catalogarse como los mejores "proyectos de I + D de interés público".



**Agentes:**

**Comisionado para Universidades e Investigación (CUR), Universidades,** Comisionado para la Sociedad de la Información (CSI), Departamento de Industria, UE, tejido empresarial.

**Iniciativa 2**

**Red de centros de investigación avanzada.**

La red de centros de investigación será un despliegue mixto en lo que se refiere a la participación pública y privada, pero también a la modalidad de la red; se creará una red de centros de investigación avanzada en los diferentes ámbitos del conocimiento, y una red de laboratorios virtuales que potencien la investigación en colaboración de los diferentes grupos de investigación existentes.

**Acciones:**

- Posicionamiento de la universidad como laboratorio de la Sociedad de la Información.
- Despliegue de una red de centros de investigación en los ámbitos puntero y relevantes para la Sociedad de la Información.
- Fomento de la visibilidad internacional de la investigación y de los grupos de investigación en Cataluña.
- Despliegue de comunidades telemáticas.

**Agentes:**

**CUR / Universidades,** CSI, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, tejido empresarial, departamentos de la Administración.

## La presencia de Cataluña en la red

La presencia de Cataluña en Internet se ha de articular en dos direcciones: por un lado, a través de una presencia de la lengua catalana en la red, y por el otro a través de una fuerte presencia en Internet de los contenidos digitales catalanes de todo tipo: negocios, servicios al ciudadano, cultura, expresión ciudadana, etc.

**Iniciativa 3**

**Fomento de la presencia del catalán en la SI.**

El objetivo de esta iniciativa es garantizar que la presencia y el uso de la lengua catalana en Internet se encuentre en igualdad de condiciones a las otras lenguas del mundo.

La presencia de Cataluña en la red tiene como objetivo proporcionar e incrementar la comunicación de la experiencia y el saber hacer cultural y económico del país. Todas las instituciones y organismos de interés público habrían de aumentar gradualmente su presencia dentro de una red electrónica cultural interconectada, que ofrezca a los ciudadanos, de forma transparente, acceso a los servicios que éstos necesitan.

La rápida evolución de las tecnologías y la descentralización de los agentes y de las redes de información abren nuevas vías para la difusión de los productos y servicios culturales, y para la expansión de la diversidad de las culturas. La estrategia a adoptar está basada en las nuevas posibilidades que ofrece la SI para reforzar una nueva presencia internacional de Cataluña.

**Acciones:**

- Creación de un buscador catalán para acceder a los portales públicos y privados, que proporcione soporte a la pluralidad de iniciativas y promueva el multilingüismo y la multiculturalidad.
- Elaboración de herramientas y recursos lingüísticos en catalán online (servicios de traducción automática con la lengua catalana, reconocimiento de la lengua catalana hablada y escrita, recursos lingüísticos, etc.)
- Difusión de las herramientas y contenidos en catalán (plantillas, diccionarios, etc.) mediante el soporte de una Agencia catalana de recursos lingüísticos del catalán.

La traducción automática de las lenguas europeas al catalán y viceversa, así como el reconocimiento del habla, habrían de ser herramientas indispensables para poder utilizar el catalán en igualdad de condiciones respecto a otras lenguas. Por otro lado, las plantillas especializadas por sectores de negocio o por ámbitos profesionales serán otro de los recursos y herramientas necesarios.

Asimismo, una de las tareas más importantes a llevar a cabo es la difusión de los recursos lingüísticos actualmente dispersos, tanto del uso de herramientas lingüísticas de todo tipo, como la difusión de las buenas prácticas. (Por ejemplo, dar de alta las WEBS catalanas en los buscadores de Internet, o difundir normativas ejemplares sobre cómo ofrecer servicios de forma óptima por Internet, etc.).

**Agentes:**

**Departamento de Cultura, CSI, LOCALRET** (Consortio Local para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y las nuevas tecnologías), universidades, Institut d'Estudis Catalans (IEC), agentes privados, otras autonomías, multinacionales.



#### Iniciativa 4

**Garantizar la presencia de contenidos digitales de Cataluña en la red.**

El objetivo de esta iniciativa es garantizar que tanto la presencia cultural como empresarial o ciudadana se encuentre en la red en igualdad de condiciones con otras culturas o sociedades.

##### Acciones:

- Digitalización y difusión del patrimonio cultural: La biblioteca digital de Cataluña.
- Estímulo de la producción de nuevos contenidos digitales (educativos, socioculturales, publicaciones periódicas, ocio, etc.).
- Elaboración de un inventario de iniciativas digitales y publicaciones electrónicas en Cataluña.
- Participación de Cataluña en organismos internacionales de estandarización de Internet.
- Actuaciones en el ámbito de los dominios en catalán (acciones en la ICANN, y en ES-NIC) junto con la promoción del debate público.

##### Agentes:

**Departamento de Cultura, Departamento de Industria, Comercio y Turismo**, empresas privadas, Departamento de la Presidencia, CSI, LOCALRET, universidades, entes locales.

## El Marco Regulator

#### Iniciativa 5

**Despliegue de un marco regulator y de normas de conducta en apoyo al intercambio electrónico.**

El marco regulator de la Sociedad de la Información en Cataluña tiene por objetivo superar todas las posibles barreras legales, fiscales, jurídicas, administrativas y no administrativas existentes con el fin de impulsar la implantación de una Cataluña moderna en la era digital. Este marco desplegará leyes y normas de conducta en apoyo al intercambio electrónico y como garantía de los derechos del ciudadano.

El marco regulator cubrirá aspectos relativos a la protección de los derechos y la privacidad del ciudadano, y establecerá, por tanto, medidas que faciliten el despliegue de la SI, como son todas aquellas asociadas a las infraestructuras y al fortalecimiento de las contrataciones y transacciones electrónicas. En definitiva, se trata de identificar todas las posibles regulaciones y recomendaciones que refuercen el cambio profundo

y rápido hacia la Sociedad de la Información, a la vez que se supriman en la mayor medida posible, los obstáculos jurídicos a su consolidación.

Este marco fomentará:

- Una regulación que se adapte a las nuevas tecnologías y a la futura SI y que sea coherente y flexible interna y externamente.
- Un espacio jurídico eficaz y protector de los derechos de los individuos (menores, grupos marginales, etc.) y de las empresas.
- La potenciación del carácter democrático y constitucional de la SI.
- La mejor cohesión social y territorial posible y la garantía de que en el futuro el acceso universal a la SI sea un derecho de todos.

#### **Acciones:**

- Creación de una Comisión para la Regulación del Marco Legal que estudie la fiscalidad de la SI y vele por su continua revisión y actualización. Esta comisión tendrá por objeto las siguientes líneas de acción:
  - Eliminar las barreras jurídicas para la consolidación de la Sociedad de la Información.
  - Establecer medidas que garanticen la privacidad, la seguridad y la protección de datos electrónicos.
  - Definir y poner a disposición toda aquella información que sea de dominio público.
  - Promover medidas de apoyo al pequeño comercio y al comercio minorista.
  - Garantizar los derechos democráticos del voto por Internet.
- Difusión de leyes y estipulación de disposiciones legales que protejan las transacciones por la red.
- Creación de un ente (autoridad) catalán certificador de empresas y personas. Este organismo habrá de:
  - Establecer los modelos de firma electrónica y certificación única de las personas/entes jurídicos que den validez al trámite electrónico.
- Propuesta de revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo y/o Ley de Contratos con las Administraciones Públicas.

#### **Agentes:**

**Comisión mixta, Departamento de Justicia**, Departamento de Presidencia, Departamento de Economía y Finanzas, departamentos respectivos, Consorcio de Administraciones Públicas, Agencia de protección de datos.



## 02.1.2 Tabla resumen de las iniciativas y acciones

INICIATIVAS	ACCIONES	AGENTES
<p><b>Iniciativa 1</b></p> <p>Potenciación de I + D en SI orientada y aplicada a las potencialidades catalanes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Internacionalización de la investigación. Colaboración con otros centros. Presencia en los programas internacionales.</li> <li>• Triplicación del volumen de inversión en investigación en 3 años.</li> <li>• Crecimiento en personal del 30% durante 3 años. Implantación de nuevos perfiles de investigadores.</li> <li>• Disponibilidad de Internet-II en el 2001.</li> <li>• Ayudas y créditos a la investigación industrial y a la innovación.</li> <li>• Permiso y etiquetas para los mejores "proyectos I + D de interés público".</li> </ul>	<p><b>CUR / Universidades</b> CSI Departamento de Industria, Comercio y Turismo UE Tejido empresarial</p>
<p><b>Iniciativa 2</b></p> <p>Red de centros de investigación avanzada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento de la universidad como laboratorio de la Sociedad de la Información.</li> <li>• Despliegue de una red de centros de investigación avanzada.</li> <li>• Fomento de la visibilidad internacional de la investigación y de los grupos de investigación en Cataluña.</li> <li>• Despliegue de comunidades telemáticas.</li> </ul>	<p><b>CUR / Universidades / CSI,</b> Departamento de Industria, Comercio y Turismo Tejido empresarial Departamentos de la Administración</p>
<p><b>Iniciativa 3</b></p> <p>Presencia del catalán en la SI</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscador del catalán para acceder a los portales públicos y privados que den soporte a la pluralidad de iniciativas y promueva el multilingüismo.</li> <li>• Herramientas y recursos lingüísticos online en catalán (como servicios de traducción automática con la lengua catalana, reconocimiento del catalán oral y escrito, recursos lingüísticos, etc.).</li> <li>• Difusión de las herramientas y contenidos en catalán (plantillas, diccionarios, etc.) a través de una Agencia catalana de recursos lingüísticos del catalán.</li> </ul>	<p><b>Departamento de Cultura,</b> <b>CSI, LOCALRET</b> Universidades IEC Agentes privados Otras autonomías Multinacionales</p>
<p><b>Iniciativa 4</b></p> <p>Soporte y fomento de los contenidos digitales de Cataluña en Internet</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Digitalización y difusión del patrimonio cultural: La biblioteca digital de Cataluña.</li> <li>• Estímulo de la producción de nuevos contenidos digitales (educativos, socioculturales, publicaciones periódicas, ocio, etc.).</li> <li>• Inventario de iniciativas digitales y publicaciones electrónicas en Cataluña.</li> <li>• Participación de Cataluña en organismos internacionales de estandarización de la red.</li> <li>• Actuaciones en el ámbito de los dominios en catalán (acciones en la ICANN, debate público).</li> </ul>	<p><b>Departamento de Cultura</b> <b>Departamento de Industria,</b> <b>Comercio y Turismo</b> Empresas privadas Departamento de Presidencia CSI LOCALRET Universidades Entes locales</p>

<p><b>Iniciativa 5</b></p> <p><b>Despliegue de un marco regulador y de normas de conducta en apoyo al intercambio electrónico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una Comisión para la Regulación del Marco Legal, que estudie la fiscalidad de la SI y que vele por su continua revisión/actualización.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de barreras jurídicas.</li> <li>- Privacidad, seguridad y protección electrónicas.</li> <li>- Información de dominio público.</li> <li>- El pequeño comercio.</li> <li>- Los derechos democráticos del voto por Internet.</li> </ul> </li> <li>• Difusión de leyes y disposiciones legales protectoras de las transacciones en la red.</li> <li>• Creación de un ente catalán (autoridad) certificador de empresas y personas.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma electrónica y certificación única de las personas/entes jurídicos.</li> </ul> </li> <li>• Revisión de la Ley de Procedimiento Administrativo y/o Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.</li> </ul>	<p><b>Comisión mixta</b>  <b>Departamento de Justicia</b>  <b>Departamento de Presidencia</b>          Departamento de Economía          Departamentos respectivos          Consorcio de Administraciones Públicas          Agencia de protección de datos</p>
---	---	--



## 02.1.3 Coordinador, relatores y miembros

Sr. Álvarez Suárez, Josep M <sup>a</sup>	Unión General de Trabajadores (UGT)
Sr. Barceló Roca, Miquel	Instituto Catalán de Tecnología (ICT)
Sr. Bastida Obiols, Daniel	Centro Nacional de Informática de Andorra
Sr. Bilbeny García, Norbert	Departamento de Filosofía (UB)
Sr. Bisbal Méndez, Joaquim	Universidad Abierta de Cataluña (UOC)
Sr. Bravo Cañan, Antoni	Bravo & Orozco
Sr. Canals Cabiró, Isidre	Ayuntamiento de Barcelona
Sr. Castellet Solanas, Manuel	Instituto de Estudios Catalanes (IEC)
Sr. Clotet Sopena, Josep	Instituto Municipal de Informática. Ayuntamiento de Lérida
Sr. Farrés Sabater, Antoni	Ayuntamiento de Sabadell
Sr. Fernández Hermana, Luis Ángel	Enredando.com S.L.
Sr. Ferrater Pascual, Gabriel	Universidad Abierta de Cataluña (UOC)
Sr. Flamerich Castells, Carles	Fundación UB-Media
Sr. Fornells Sala, Xavier	Asociación Catalana de Municipios (ACM)
Sra. Franquesa Bonet, Ester	TERMCAT
Sr. Jou Mirabent, Lluís	Departamento de Cultura. Generalitat de Catalunya
Sra. Llinés Soler, Montserrat	Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)
Sr. Majó Cruzate, Joan	Instituto Catalán de Tecnología (ICT)
Sr. Maragall Mira, Ernest	Ayuntamiento de Barcelona
Sr. Martos Martín, Josep Àngel	<i>Web revista de Internet</i>
Sr. Masias Muntada, Jordi	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona
Sr. Massaguer Meléndez, Ramon	Departamento de Sanidad y Seguridad Social (DSSS)
Sr. Medina Llinas, Manuel	Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)
Sr. Miranda Canals, Jaume	Instituto Cartográfico de Cataluña
Sr. Mulet Melià, Juan	Fundación COTEC
Sr. Oliu Creus, Josep	Banco Sabadell
Sr. Oliveras Prats, Jordi	Instituto de Estadística de Cataluña (IDESCAT)
Sr. Padula Modorelli, Carlos	Consorcio Hospitalario de Cataluña (CHC)
Sr. Planna Castellvi, Josep A.	Fundación Catalana para la Investigación (FCR)
Sr. Punset Casals, Eduard	Instituto Químico de Sarrià (IQS)
Sr. Rangel Tarres, Joan	Diputación de Barcelona
Sr. Ribas Alejandro, Xavier	Price Waterhouse
Sr. Ruiz Tarragó, Ferran	Departamento de Educación (PIE)
Sra. Sagnier, Verònica	Asociación española de Comercio Electrónico
Sr. Sampietro Ventosa, Albert	LOCALRET
Sr. Santacana Martorell, Francesc	Asociación Plan Estratégico Barcelona 2000
Sr. Serra, Artur	Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)
Sra. Serra Majem, Teresa	Ayuntamiento de Barcelona
Sr. Serra Roca, Joan	Comisionado para la Sociedad de la Información (CSI)
Sr. Serrat Congost, David	Comisionado de Universidades y Investigación (CUR)
Sr. Soto Serrano, Juan	Hewlett-Packard
Sr. Valor Sabatier, Josep	IESE - Universidad de Navarra